



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Lunes 11 de Noviembre de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 576

### LA LIBERTAD DE LA GROSERIA

Un telegrama de Sevilla asegura que el inepto gobernador de aquella capital, señor Montes, ha dicho que el silbar en manifestación tumultuaria es cosa lícita, un derecho constitucional, una libertad consentida de justicia por los Gobiernos civilizados. Lo habrá afirmado ó no de palabra: los hechos ponen de manifiesto que lo ha afirmado con su conducta. Esto nos basta para aseverar que el gobernador de Sevilla sería digna autoridad en pleno africanismo. Su teoría es esta: si hay derecho de aplaudir, hay derecho de silbar. Pongamos desde luego un caso: hay derecho para aplaudir á la Reina; queda por ende reconocido el derecho de desacatarla, de ofenderla, de insultarla, que todo esto sería silbarla. Pero, á seguida vienen los distingos y las reservas; la teoría ó el derecho nada tienen que ver con las personas constituidas en autoridad: sólo reza para los que no tienen jurisdicción ó mando. Es decir, el que no sea rey, ministro ó empleado público con jurisdicción, puede ser impunemente insultado, ofendido y silbado en la calle. Ya hemos insinuado que esto debe estar consignado en algún artículo de la Constitución de Marruecos ó Cafrería. La licitud de la grosería no había sido hasta ahora solemne y oficialmente reconocida en España.

Esto es la libertad. Nosotros creíamos, de buena fé, que la libertad no era eso: creíamos que la libertad se fundaba sobre todo en el respeto recíproco: creíamos también que los pueblos que merecen la libertad son ó han de ser ante todo los pueblos bien educados, ó como decimos más comunmente, los pueblos que tienen costumbres públicas. El Sr. Montes, gobernador de Sevilla, no es de tal opinión; el Gobierno debe pensar del propio modo cuando no ha expulsado de su cargo al Sr. Montes. La libertad consiste, ó en arrojar piedras á la casa del vecino, como en Zaragoza, ó en gritar desaforadamente por las calles en sentido hostil á determinados ciudadanos como en Sevilla. Está bien: rogamus á nuestros amigos que no lo olviden.

No hay cosa más fácil que acreditar, arraigar, fomentar y enaltecer esa libertad: es cuestión de poco dinero y mala intención. Podemos salir á libertad por día, esto es, á grosería por día, lanzada al rostro de los adversarios. Si pudiéramos dejar de ser personas decentes, aceptaríamos sin vacilar toda la teoría del delegado del Sr. Moret en Sevilla. Ya nos explicamos los vítores y los aplausos de los silbantes al gobernador. ¡Pues no le habían de aplaudir, si era allí su más genuina representación! ¡Pues no le habían de vitorear, si su autoridad les amparaba!

Pero, ¡por Dios! no planteemos el sistema con debilidades; planteémosle con todas sus consecuencias. Pedimos respetuosamente á los poderes públicos que no se detengan en el camino emprendido. Es necesario llegar al límite, y el límite será éste. La prensa publicará avisos determinando ó señalando la fecha y ocasión en que se darán las silbas. Dirá, por ejemplo: «El Sr. Sagasta se trasladará mañana á Avila, donde tiene á individuos de su familia, ó donde le esperan amigos leales que desean demostrarle el cariño que le profesan. Con tan plausible motivo se ha dispuesto que una turba de canallas le insulte á su paso á la estación. Se le silbará y se le darán *mueras*. La manifestación se organizará al pié de su misma casa. El gobernador tiene ya tomadas las medidas para que el escándalo se produzca con el mayor orden. Los silbantes y agresores pueden tener la seguridad de que el

señor Montes, primera autoridad de la provincia, les protegerá en el ejercicio de su derecho. No habrá en las calles ni un guardia de orden público. Si los hay, no hagan caso de ellos los manifestantes, pues su misión es detener solamente á los agredidos.»

Hasta que el Sr. Montes y los liberales no consigan del Sr. Moret que esto pueda decirse y hacerse con perfecta tranquilidad, las libertades públicas serán de ficción. Vamos derechos á la soberanía de los silbantes y al sufragio universal de los perturbadores: es justo que haya al menos, el derecho de anunciar estos espectáculos y de organizarlos convenientemente para todos, porque no hemos de caer en la torpeza de que sólo algunos sean los privilegiados. Habrá canalla para todos, y también habrá gobernadores á lo Montes para todos. La igualdad se impone; pero no la igualdad en la cultura, sino en la bajeza. Hemos estado los conservadores durante muchos años procurando con paciencia y con patriotismo elevar el nivel del partido dominante y de los ministros y autoridades fusionistas. Parece que esto no gusta: parece que es mejor que los que están arriba bajen, que no que los que han vivido en lo hondo suban. Bueno; ensayemos una democracia igualitaria y silbante; nos haremos ministeriales ó republicanos; si alguien padece con esto ¡qué le hemos de hacer! Después de lo de Calatayud, que la silba sea para los que están un poco más alto ó un poco más bajo, lo mismo dá. La cuestión es que la libertad de ofender quede bien reconocida; de lo demás, no pase apuros el Gobierno, que ya se proveerá. Porque sería una injusticia que hubiera privilegios: un ciudadano merece tanto respeto como un ministro; si el ciudadano ha de ser vejado impunemente y no los ministros se echa á tierra la igualdad democrática. Y nosotros la queremos completa: ó para ninguno, ó para todos. La libertad dentro de la buena educación, ó la libertad dentro de la mala educación. Deseábamos lo primero; la canalla apetece lo segundo. Al Gobierno y á las autoridades parece que lo segundo les complace más. Pues ya no hay sino atenerse á todas las consecuencias.

Pero, lo más asombroso es que se increpe á los conservadores por lo que ha ocurrido en Sevilla. Fuimos sombrero en mano al gobernador y le dijimos:—¿Cree V. que es lícito el escándalo? ¿Cree usted que se puede tolerar la ovación de los silbantes? ¿Nos ampara la ley? ¿Nos ampara usía? Y el gobernador contestó... lo que ya saben nuestros lectores; el derecho de silbar y de ofender y de dar *mueras* es lícito. Entonces fué cuando los conservadores tomaron á su cargo funciones de policía urbana, esto es, limpiaron la calle de escoria. Se defendieron. Si la autoridad no les protegió ¿que habían de hacer? Si detuvo á los insultantes y no á los provocadores, ¿qué les correspondía hacer? El gobernador dijo que nadie debía tomarse la justicia por su mano. Es verdad; la justicia en aquel momento, era él: nadie le tomó como justicia: hubiera sido inútil. La defensa sí que pudo tomarla quien la había menester, y nuestros amigos la tomaron. Pero, no siempre podrá suceder así: alguna vez tendrán que sucumbir los que en un punto determinado estén en minoría. Entonces los silbantes serán los soberanos: pero después podrán venir las represalias.

La doctrina se repitió ahora en Madrid. Estamos, en suma, en un periodo en que el principio de autoridad ha sido totalmente vulnerado, en que las turbas gobiernan, en que las autoridades se someten á los alborotadores, en que los derechos de los partidos monárquicos son desconocidos y en

que los ciudadanos han de buscar en los propios esfuerzos el amparo que no les otorgan los funcionarios y los ministros. Esto es ya el régimen apetecido por el Sr. Castelar; esto es ya la debilidad que está esperando el Sr. Ruiz Zorrilla. No hay que hacerse ilusiones; cuando sufre una parte del organismo, todo el organismo padece; cuando el cnerpo flaquea, la cabeza ha de resentirse. ¡Alegraos, republicanos! No habeis hecho la coalición; pero tenéis buen auxiliar en el Gobierno liberal.

### Correo de Galicia

#### DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 9 de Noviembre de 1888

Da principio á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Llamas Novaz, con asistencia de los diputados señores Moreda, Plá, Ramos, Vidal, País, Teijeiro, Posse, Pensado, Sanjurjo, Caneda, Graño, Latorre, Mella, Abella, Moreno, Valenciano, Romera, Pazos, Seijas y Bermudez.

Se da cuenta de los asuntos del despacho ordinario, figurando entre ellos varios que no aparecen en la memoria.

También se da lectura de los dictámenes de la Comisión de actas, pidiendo se admitan como diputados á los electos por el distrito de Arzúa-Ordenes. A estos dictámenes presenta un voto particular el señor Diaz Teijeiro que no se conforma con el criterio de sus compañeros de Comisión.

#### Orden del día.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes.

Acuerdo de la Comisión provincial de Pontevedra impugnando el aumento de 25 céntimos de peseta impuesto por esta Diputación sobre el precio de estancia de los elefanciados en aquella provincia que se envían al Hospital de Lázaros de Santiago.

Reparación de la cocina del Hospicio provincial.

Ingresos y bajas en el Hospicio é Inclusa de la capital.

Destitución del médico titular de Arzúa. Reclamaciones contra el repartimiento del déficit para el presupuesto de 1887-88 de los ayuntamientos de Cee y Padrón.

Suscripción á 100 ejemplares del número extraordinario publicado por la dirección del diario de Santiago titulado *El País Gallego*, en las últimas fiestas del Apóstol.

Subvención de 2.000 pesetas á la Sociedad coral *El Eco*, para la concurrencia al Certamen de orfeones que se ha de realizar el día 5 de Diciembre en Barcelona.

Aprobación de las certificaciones expedidas por fincas apropiadas para las obras del segundo y tercer trozo de la carretera de la Estación de Cúrta á la de Lugo á Santiago.

Inclusión en el plan de una carretera provincial que de la Estación de Teijeiro conduce á Sobrado.

Conservación de la carretera provincial de la Coruña á Sada.

Carreteras de Ponte do Porco á Muros, Carballo á Portomouro, Espino á Morás, Malpica á Bayo, Mera á Cariño y expediente relativo á la subvención del pontón *Pego á Liñares*.

La sesión duró media hora, levantándose por consiguiente á las cuatro y media.

El público menos numeroso que los días anteriores.

En la orden del día de mañana figuran los dictámenes de las actas de Arzúa-Ordenes y el voto particular del señor Diaz Teijeiro.

#### Sesión del día 10

La sesión comenzó usando de la palabra el señor Teijeiro para sostener el voto particular que presentó al dictamen de la Comisión de actas favorable á las de Arzúa-Ordenes. Contestóle el señor País y desechado el voto particular combatió el dictamen el señor Seijas replicándole el señor País. En esta discusión surgió un incidente entre ambos señores, que antes de que se agriase consiguió finalizar el Presidente. Puesto á votación fué aprobado el dictamen.

Luego se aprobaron otros varios de poca importancia y retiráronse los padres á descansar.

#### ¿AHOGADA O ASESINADA?

Días pasados apareció en una playa, cerca de Corrubedo, el cadáver de una mujer jóven, y elegantemente vestida, con una herida tan profunda en el cuello, que le había cortado la carótida; parece que los que la encontraron, que fueron un marinero y su esposa, acostumbrados á ver semejantes espectáculos con frecuencia, lo atribuyeron á un naufragio apoyándose en su idea, la circunstancia de tener el cadáver mojado los vestidos, pero como relación más exacta, se murmura en

tre muchas personas otra, que de ser real, está llena de terribles escenas que revelan un inusitado acto de salvajismo: creen los menos inocentes, que la citada jóven si bien traída por las olas, llegó á la playa viva y que algun desalmado, después de ayudarla acaso á salvarse, ciego con la sed del oro, dióle la muerte, para robarle los brazaletes y las sortijas que ostentaba, alegando como prueba de su aserto, la falta en el cadáver de los dos dedos meñiques que aparecen cortados.

Ahora lo difícil es averiguar si fué asesinada en la playa, ó si lo fué en el mar y se buscaron á las olas como cómplices y encubridoras del delito.

Parece que, siguiendo la costumbre tradicional en aquellas playas, sepultaron el cadáver en una fosa abierta en la misma playa, sin participar su aparición á ninguna autoridad.

Hasta aquí referimos el hecho, pero no es esta la primera vez que han llegado á nuestra noticia relatos de crímenes horribles, cometidos con los naufragos en el citado cabo. La frecuencia con que se verifican allí siniestros marítimos, efecto de los peligrosos bajos, indujo á algunos habitantes la idea de ejercer un oficio tan criminal como lucrativo; en las noches tormentosas, se provistan de un farol y de un rastrillo sumamente largo, y sibiéndose entre las peñas hacen señales con la luz, engañando á los navegantes, que tomándola, por un faro, ejecutan maniobras que los pierden, atrayéndoles á los lugares más peligrosos donde estrellados contra las rocas perecen inevitablemente, siendo luego arrastrados á la playa, los cadáveres, por medio del rastrillo, robándolos y asesinandolos cobardemente, si vienen vivos todavía, vendiéndose después por aquellos contornos las alhajas producto de la industria, de tales salvajes.

Trátense de poner en práctica medios que puedan evitar la triste exposición á que se hallan abocados los pobres marinos que tienen que navegar por aquellos puntos, y que hartos tienen que sufrir con los peligros naturales y añejos á su vida azarosa y triste.

Rogamos á nuestros colegas se ocupen de ésta cuestión que nos parece merecer la atención de todos, que se ponga remedio á tan escandalosos crímenes.

Ya no es la primera vez que nosotros hemos oído algo, sobre el particular, por cuyo motivo reproducimos el anterior relato, hecho por *El País Gallego*, para que llegue á conocimiento de quien pueda poner coto á tan abominable y horrosa costumbre, impropia aún de salvajes.

### EL PROCESO PRADO

La circunstancia de haber comenzado en París la vista del célebre proceso Prado, aventurero español, acusado de varios delitos de robo y asesinato, nos impone el deber de dar á conocer á nuestros lectores los antecedentes del referido personaje y los detalles de su último crimen, cometido en la persona de la infortunada María Aguetant.

#### ¿Quién es Prado?

En realidad, sólo se tienen antecedentes de Prado desde el día en que contrajo matrimonio en Madrid con Dolores García de Marsilla, á quien había conocido en San Sebastián, y que, según él, descendía de los reyes de Aragón y le había aportado en dote treinta y cuatro mil duros.

Este casamiento lo celebró Prado con el supuesto nombre de conde de Linska de Castillón el 1.º de Noviembre de 1879.

En la actualidad, la descendiente de los reyes de Aragón vive en Madrid en una miserable guerdilla.

Antes de esta época, la existencia de Prado se halla envuelta en el más profundo misterio.

El mismo asegura que nació en Méjico, y refiere acerca de los primeros años de su vida pormenores dignos de figurar en una novela. Una mujer, siempre vestida de luto, le acompañaba á orar junto á la tumba de su madre. Un día descubrió Prado el secreto de su nacimiento por medio de unos papeles que encontró en un cofrecillo, supo que su familia había sido despojada de su fortuna, castigó á los criminales y se alejó de su patria.

Recorrió toda Europa y acabó por figurar en las filas carlistas durante la última guerra civil.

La novela se enreda, toda vez que hecho prisionero se trata de fusilar á Prado, quien debe la vida á la intervención de la hija del gobernador de la fortaleza donde está encerrado.

Herido en la batalla de Somorrostro, huye con la religiosa que le asiste, visitando con ella los Santos Lugares y viéndola morir en Isehia.

Aparece después en Lima, donde se casa con una rica heredera, que muere también al poco tiempo de celebrarse el matrimonio, y nuestro hombre se embarca para Lisboa.

Prado se vanagloria de haber cometido durante sus interminables peregrinaciones los más atrevidos robos y corrido las más extraordinarias aventuras.

#### Las acusaciones

¿De qué se acusa á Prado, ó si se quiere, al conde de Linska de Castillón?

De haber asesinado durante la noche del 14 de Enero de 1886 á María Aguetant en su domicilio de París, sito en el número 52 de la calle de Cau-martin.

De haber cometido en Burdeos, seis meses después de este crimen, una tentativa de asesinato en la persona de su querida Eugenia Forestier.

De haber herido en París en 28 de Noviembre de 1887, al agente de policía Moumont, que trataba de prenderle.

Y de un robo de alhajas cometido en Ruan en Agosto de 1887.

**El asesinato de María Aguetant**

María Aguetant era una mujer de mundo, hermosa y elegante.

En 1886 sostenía relaciones en París con un tal Blés, empleado en un círculo de recreo, que no volvía a casa de su amante hasta las tres ó cuatro de la mañana. La Aguetant se aprovechaba de su ausencia para divertirse á su antojo, concurrendo á bailes y conciertos, sobre todo al café Americano y al teatro del Eden, desde donde solía volver á su domicilio de la calle de Caumartin, número 52, acompañada de sus adoradores de ocasión.

Se la tenía por mujer interesada, pero era económica y previsora. Con sus ahorros había logrado reunir una renta de 3.000 francos y posesía ricas alhajas, entre las cuales figuraban un collar de diamantes y una *rivière* de brillantes y perlas.

Por las noches, siempre que salía acostumbra á adornarse con sus mejores joyas, y hablaba con sus acompañantes de la renta y el dinero que poseía.

En el café Americano conoció María al llamado conde de Linska de Castillón.

Vivía éste á la sazón con Eugenio Forestier, por él reducida á la mayor miseria, en la Calle de Baudín, núm. 14.

María Aguetant le correspondió sin el menor esfuerzo.

El 14 de Enero, María pasó, como de costumbre, la noche en el Eden, de donde salió acompañada de un individuo que vestía gabán claro y sombrero hongo de fieltro.

En este sujeto ha reconocido después la criada de la Aguetant al conde Linska de Castillón, esto es, á Prado.

Aquella noche la desgraciada María fué asesinada y robada en su habitación. Entre los objetos robados estaban el famoso collar de diamantes, un *cabá* conteniendo 4.000 francos y varios títulos de renta al portador.

Después de cometido el crimen, el asesino había logrado salir de la casa sin ser visto por la criada ni por el portero.

**Eugenia Forestier**

Hallándose Prado en París en 1885, falto en absoluto de recursos, trabó relaciones con Eugenia Forestier, mujer separada de su marido y protegida por un rico americano.

El falso conde se instaló en casa de su amada, á quien explotó villanamente, dejándola arruinada, apenas el benéfico protector hubo regresado á su país.

El 14 de Enero de 1886, fecha del asesinato de María Aguetant, no había ni un céntimo en casa de la Forestier.

Los dos amantes se han separado á la caída de la tarde.

Eugenia comió y pasó la velada en casa de un tal Ibañez, amigo y compatriota de Prado, mientras éste campaba por sus respetos sin que su querida tuviese noticia de su paradero.

A media noche, después de haberse retirado la Forestier á su domicilio, Linska volvió al lado de Eugenia, pálido y demudado. Lavóse á toda prisa las manos, que no cesaba de mirarse con visible repugnancia. Dió después á su amante un billete de Banco atravesado por una hendidura, hecha al parecer con un cuchillo, y como aquella le hiciese notar un rasguño en la mano derecha.

—Es un arañazo—contestó—he dado muerte á una mujer... Quiso defenderse y... naturalmente...

Una mancha de sangre cubría casi por completo el puño de su camisa; la lavó, quemó sus ropas, hizo desaparecer las tijeras con las cuales arreglaba la barba y esperó impaciente que amaneciese. Ya de día, leyó con ansiedad los periódicos de la mañana, que no anunciaban el crimen, todavía desconocido.

Después de haber estado ausente por espacio de algunas horas, manifestó Prado á su amiga que debía salir inmediatamente para España; noticia que llenó de sorpresa á Eugenia.

Ya ausente el acusado, cuando la Forestier leyó en los periódicos las señas personales del asesino de María Aguetant, quedó absorta al observar la semejanza que ofrecían con las de su amante. Pero como adoraba apasionadamente al que tenía por conde de Linska de Castillón, procuró rechazar toda sospecha.

Tras una larga permanencia en Madrid, Prado regresó á Francia y se estableció en Burdeos.

Llamada por su amante, Eugenia se trasladó á dicha ciudad, habiendo recibido dinero para el viaje por mediación de Ibañez.

Los dos amantes residieron por espacio de algún tiempo en el hotel de los Pirineos.

Es de advertir que durante la estancia de Prado en Madrid, escribió este á Eugenia suplicándole que viniese á reunirse con él, y al día siguiente Ibañez entregaba á la Forestier 400 francos.

El acusado deseaba dirigirse después con su querido á Lisboa, con objeto de embarcarse para América.

Mas privado de los recursos necesarios para tan largo viaje y para atender holgadamente á su subsistencia, desistió de su propósito y resolvió regresar á Francia.

Al cabo de algunas semanas de residir en Burdeos el conde de Linska Castillón (en aquella época no usaba otro nombre) tomó en arriendo, en las cercanías de la ciudad, un *chalet* perteneciente á la viuda Couronneau.

**Mauricia Couronneau**

La viuda en cuestión tenía una hija llamada Mauricia, y ante las dos pasaba Linska Castillón por un noble polaco, ex coronel carlista.

Hizo el amor á la madre y á la niña, que sentían verdadera debilidad por los títulos nobiliarios,

consiguiendo al fin que una y otra le correspondieran, hasta el punto de hacer vida material con Mauricia.

Mas no por eso dejaba de sostener en una casa de la ciudad á Eugenia Forestier.

A mediados de Octubre de 1886 se supo que Mauricia estaba en cinta. Para evitar el escándalo su madre la condujo á Angulema. Pero Linska de Castillón corrió en busca de la joven y la hizo regresar á Burdeos.

Entonces Eugenia tuvo noticias de las nuevas relaciones de su amante, y ciega de celos amenazó al supuesto conde con denunciarle por el asesinato de María Aguetant.

—¡Tú nada sabes!—exclamó Prado.

—Lo sé todo—contestó Eugenia—y no has de hacer conmigo lo que con la otra.

Prado, loco de furor, le disparó un tiro de revolver que afortunadamente no la hirió.

En otra ocasión, tratando de arrancarle una promesa de silencio, la amenazó con un cuchillo.

Prado se empeñaba indudablemente un jugar con fuerza.

**El robo de Ruan**

Por aquel tiempo ocurrió la llegada á Ruan de un caballero acompañado de dos señoras. Los tres entraron en una joyería. El caballero pidió joyas de gran valor, y mientras el dependiente fué á buscarlas en la trastienda, aquél extrajo del muestrario las que le parecieron mejores, y desapareció.

Aquel sujeto era Linska, La Forestier y Mauricia fueron detenidas como cómplices.

Linska había logrado escaparse á tiempo; pero al cabo de un mes era detenido.

El 10 de Diciembre de 1887, Mr. Beauvert, relojero establecido en París, escribía á Mr. Forget—que así se llama el joyero de Ruan—diciéndole que su nombre se hallaba grabado en dos relojes que había comprado.

Tres días después, la policía, que vigilaba los alrededores del establecimiento de Mr. Beauvert, echó el guante á un tal García, á una muchacha llamada Gault, querida de éste; á Roberto Andrés y á Encarnación Padrés, quienes trataron de vender las alhajas robadas en Ruan.

**El robo de París**

El 29 de Noviembre de 1887 casi todos los periódicos de París publicaban entre sus noticias el relato de la detención de un individuo, sorprendido á las diez de la noche anterior en el momento en que trataban de robar varias piedras preciosas por valor de 100.000 francos á un español tratante en joyas, llamado Lorenzo.

Prado, que había trabado relaciones de amistad con él, supo engañarle, diciéndole que era un periodista influyente.

Un día se presentó en su casa y le ofreció un palco para el teatro de la Opera. El convidado aceptó el billete y salió. Cinco minutos después Linska penetraba en su habitación del hotel y le sustrajo la caja de los caudales.

Sorprendido en la escalera por un mozo del hotel, dió voces; Linska abandonó la casa, salió á la calle y echó á correr hácia el Sena. Perseguido por los agentes de policía, Linska dispara dos tiros á quemarropa sobre uno de ellos, hiriéndole mortalmente en el rostro, pero fué maniatado y conducido á la cárcel.

**En la cárcel de Marennes**

Eugenia Forestier se hallaba en tanto en la prisión de Marennes por el robo de Ruan, con su rival Mauricia Couronneau, que acababa de dar á luz un robusto niño. En aquella prisión la Forestier hizo sus primeras revelaciones.

Cierta día que Mauricia hablaba, llorando, de su hijo, manifestó Eugenia que aquella criatura no debía llevar el nombre de un miserable y acabó por decirle:

—Linska ha cometido un crimen, pero he jurado por mi madre no revelar á nadie este secreto.

Sin embargo, el pastor protestante de la cárcel logró hacer hablar á la presa, acallando los escrúpulos de su conciencia.

Trasladada Eugenia á París, declaró ante el juez de instrucción cuanto le había dicho Prado la noche del crimen, siendo puesto en libertad provisional pocos días después por no resultar cargos contra ella.

**Las joyas de María Aguetant**

Lo primero que debía hacerse para probar la culpabilidad de Prado, era encontrar las alhajas de María Aguetant.

Prado ha confesado que había salido para España en la fecha indicada por Eugenia Forestier, pero niega haber vendido las joyas en Madrid.

Acerca de este punto se ha demostrado lo contrario.

Eugenia Forestier ha recordado que Linska de Castillón recibió un día en Burdeos una carta de un joyero de Madrid en la que se hacía referencia á unas alhajas empeñadas.

La carta fué rasgada, pero Eugenia había conservado el membrete, compuesto de las siguientes palabras: *Comercio de oro, plata y pedrería, 2, Ciudad Rodrigo, Madrid.*

El juez de instrucción fué á Madrid y se presentó en la mencionada casa.

Al frente del establecimiento se halla una mujer llamada Isabel Rosell, esposa de Antonio Jiménez.

Declara aquélla que en Enero de 1886 un individuo llamado Linska había ido á ofrecerle unas alhajas que deseaba vender en 30.000 reales.

La oferta fué rechazada, y en tonces Linska suplicó al joyero que empeñara las joyas por su cuenta, lo cual se realizó, obteniendo por ellas seis ó siete mil reales.

Las alhajas fueron empeñadas en una casa de préstamos, y no habiendo sido retiradas á tiempo, se vendieron no se sabe á quién.

Si bien es cierto que no han sido encontradas, Isabel Rosell las recuerda perfectamente.

Ante una lista descriptiva de los objetos robados á María Aguetant, ha reconocido un reloj, una peineta de brillantes, las horquillas, el collar de diamantes, etc., etc.

Pero puede asegurarse que Linska de Casti-

llón fuese la persona que presentó las alhajas á los señores Jiménez?

Acerca de este punto la contestación no ofrece la menor duda. Prado se había mostrado muy galante con Purita, la hija de los joyeros, á quien había hecho la corte, según confesión de la misma madre.

Esta dijo en cierta ocasión al juez:

—El conde de Linska Castillón es un gran señor, y ha envidiado su fotografía á mi hija con una dedicatoria.

El juez guardó la fotografía: era la Prado.

El supuesto conde ha renunciado á negar lo relativo á las alhajas, limitándose á decir que se las robó en el ferro-carril de Irún á Madrid á un viajero desconocido que debe ser, sin duda, el asesino de María Aguetant.

**Sección de Marina**

A siete millas del puerto de Cartagena fué abordado el laúd *Buenaventura*, que con cargamento de pipas vacías se dirigía desde Gibraltar á Santa Pola, por un vapor de dos palos, al parecer inglés, que navegaba con rumbo al Oeste.

El laúd se fué á pique; pero la tripulación pudo salvarse en una lancha que á las pocas horas llegó sin novedad á Cartagena.

El 25 de octubre último se fué á pique en el banco de Terranova el buque ballenero *Maka*, pereciendo ahogados 35 tripulantes.

Dicen de Barcelona con fecha 8:

«Anteanoche se insubordinó la tripulación de la corbeta rusa *Ulrika*, surta en el muelle de Barcelona. Los insurrectos obligaron al capitán y al piloto á encerrarse en sus respectivos camarotes. Dado aviso al cónsul de Rusia de lo que sucedía á bordo de la *Ulrika*, éste pidió auxilio de la autoridad.

Fuó necesario que los revoltosos se vieran pocos menos que acorralados por un piquete de infantería del cañonero *Pilar*, para que se decidieran á rendirse.

Ayer tarde fueron desembarcados cinco de los que más se comprometieron en la insubordinación, siendo conducidos, entre bayonetas, á la Cárcel y puestos á disposición del cónsul de Rusia.»

El 2 de Diciembre próximo se reunirán en la Comandancia de marina del puerto de Vigo individuos de la actual convocatoria.

El autor de la escuadra en miniatura exhibida en la sección marítima de la Exposición universal de Barcelona D. Primo López, ha construido un vapor cuyo casco mide tres milímetros de longitud.

**Noticias locales**

Recibimos noticias de la Coruña bastante consoladoras respecto á moralidad provincial.

La mayoría de los nuevos diputados, impresionados por las generales censuras que circulan en sus respectivos pueblos, comprenden que es imposible continuar con los despilfarros de la anterior Diputación, y parecen bien dispuestos para enmendar aquellos yerros.

Pero al frente de todos sus pensamientos, para justificar la enmienda, figura por su gran importancia la cuestión de la «Huerta del General.»

Mañana será anulada la famosa compra cuya solución se espera en la Coruña con verdadera ansia. La actitud resultaba de algunos diputados, la conciencia de otros, la opinión pública tan unánime y los consejos de algunas entidades que hasta hace pocos días no encontraban mal la adquisición, todo eso reunido ha dado por resultado que de hora en hora aumente el número de los que quieren contribuir á la anulación.

Pronto, pues, podremos consignar los nombres de los que cumplen con su deber, y desde luego tenemos la satisfacción de anticipar á nuestros lectores que entre los más decididos en favor de la buena causa figuran tres de los cuatro diputados de este distrito, los señores Plá, Lopez Vidal y Arias Arnesto.

Se encargó de la jefatura de movimiento del Arsenal del dique, en relevo de don César Peña, el teniente de navío don Juan José Ozano.

Llegó á Ferrol el comandante de artillería de la Armada don German Hernida, que viene á encargarse del destino que ocupa el de igual clase don Joaquín Gallardo, como auxiliar del jefe de armamentos.

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado un decreto fijando el kilógramo como unidad de adeudo para la exacción del tipo del impuesto de consumos á los aceites de todas clases, establecido en la vigente ley de presupuestos, en lugar de los cien litros que por error material fué la unidad señalada en las tarifas generales.

Interin se da cuenta á las Cortes de este decreto, continuará llevándose cuenta de las introducciones de aceite en la forma que determina la real orden de 7 de agosto último.

La guardia civil entregó en el Gobierno de provincia varias armas recogidas en los partidos judiciales.

Por la Comisaría del Material Naval se anuncia que á las nueve de la mañana del día 20 del actual y bajo las bases que se consignan en el *Boletín Oficial* de la provincia, núm. 106, correspondiente al ocho del que rige, se procederá á la enajenación, en pública almoneda, de los quince lotes de efectos y materiales, sin aplicación para la Marina, mandados subastar por Real orden de 11 de Julio próximo pasado.

La venta se verificará por la Junta que se hallará constituida á la indicada hora en el almacén situado al costado de estribor del Dique de San Julián; y los lotes de los efectos, con sus precios, se consignan en relaciones que se hallan fijados con este anuncio en las puertas de estos arsenales.

Los materiales que queden sin vender, así como los lotes que se vayan formando con el material que se declare para enajenar se seguirán subastando los días 10, 20 y 30 de cada mes, bajo las bases consignadas en el expresado *Boletín*, avisándose por edictos que, con las relaciones de los lotes, se fijarán en las puertas del Arsenal con la debida anticipación.

**MARINA**

**ULTIMAS RESOLUCIONES**

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha tenido ingreso en el cuerpo de Contramaestres el cabo de mar de primera clase Juan García Díaz, habiendo sido destinado al departamento de Cartagena.

—Se ha dispuesto cese el personal subalterno de escribientes y delineadores del varadero de Santa Rosalía.

—Se ha dispuesto que el tercer contramaestre Estanislao Domingo Sanz, aguarde á la primera convocatoria para cubrir plaza vacante de vigía.

—El teniente de navío de primera clase de la escala de reserva don José Gonzalez Auriolles ha sido nombrado segundo comandante de maría de la provincia de Mahón.

—La Real orden de 17 de Marzo último, ha sido aclarada en el sentido de que el cuello de la zapota de abrigo de los oficiales generales debe ser recto y no vuelto.

—Han sido destinados al departamento de Cartagena los segundos condestables Antonio Pereira, Mateo Sanchez, Vicente Caro y Vicente Perez y al de Cádiz el de igual clase José Segura.

—Ha obtenido dos meses de licencia el alumno de Administración de Marina don Manuel Martínez Pardo.

—Se ha concedido la licencia absoluta al alférez de infantería de marina don Alberto Vial.

—Se ha concedido graduación reglamentaria de alférez de fragata al piloto don Eladio Alvarez.

—Se ha declarado terminada la comisión que desempeñaba en París el capitán de navío don Cesáreo Fernandez Duro.

—El capitán de fragata don Guillermo España ha sido nombrado capitán del puerto de Cartagena.

—Se ha concedido gratificación á los practicantes encargados de las enfermerías de los tercios activos primero y segundo de infantería de marina.

El alférez de la escala de reserva D. Julio Baeza ha obtenido el retiro del servicio.

—Ha sido destinado al acorazado *Pelayo* el alférez de navío don Manuel del Campo.

—Al contralmirante don José Maymo le ha sido concedida la gran cruz del Mérito Naval.

—Se ha ordenado el relevo del primer contramaestre del *Pelayo*.

—Ha sido denegado el pase á Ultramar á los primeros condestables don Agustín Fernandez Boada y don Ricardo Rendón.

—Ha solicitado exámen para pasar á la escala de reserva el segundo condestable Manuel Suarez Nuñez.

Recordamos que el plazo para obtener las cédulas sin recargo termina el 15 del corriente mes, y que, por tanto, está en el interés de los vecinos el adquirirla del repartidor de las mismas don José López tan luego se las presente, ó recogerlas en el domicilio del mismo, Magdalena, 150, siempre que no se las hayan tomado á su presentación ó en la Administración subalterna, si el interesado no figura en el padrón y tiene que inscribirse en el adicional.

El sábado llegó á Cádiz el vapor correo de la Habana P. *Satrústegui*.

El miércoles se recibirá en Ferrol la expedición postal que conduce de Cuba dicho paquete.

Un cuadro lírico que actúa en Betanzos ha solicitado el Teatro-Circo de esta ciudad al objeto de dar algunas representaciones.

Por motivos que no son del caso consignar, fracasaron las gestiones hechas para actuar en dicho coliseo.

Un periódico de la corte se lamenta, con justo fundamento, de la dilación que sufre el armamento del crucero *Reina Regente*, cuya artillería está encargada á una casa extranjera.

Por disposición de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se han suspendido las obras del cementerio de Puente deume.

El gobernador de la provincia ha consultado al Ministerio de la Gobernación si la Real orden de 3 de Noviembre de 1883 tiene aplicación á los que emigran al Brasil.

La escuadra de instrucción continúa en Barcelona esperando nuevas órdenes.

Dicen de Barcelona que el jueves último un torpedero de los que se utilizaban para hacer ejercicios á bordo del crucero *Isla de Luzón*, fué á clavarse en el bergantín inglés *Vero F.*, anclado cerca del muelle.

Se indica para oficial de derrota de la fragata *Gerona*, al teniente de navío don Pedro Vazquez.

La corbeta *Nautilus* no pudo abandonar aun el puerto de Barcelona en su viaje á Ferrol, por causa del mal tiempo.

ALGO CURIOSO

Lo que dicen las rosas.—La rosa representa la belleza.  
La rosa blanca significa, *silencio*.  
La rosa en botón, *esperanza*.  
La rosa de las cuatro estaciones, *belleza siempre nueva*.  
La rosa matizada, *fuego del corazón*.  
La rosa simple, *belleza modesta*.  
La rosa pompon, *gentileza*.  
La rosa de olor, *belleza caprichosa*.  
La rosa capuchina, *belleza brillante*.  
La rosa de cien hojas, *gracia*.  
La rosa amapola, *fecundidad*.  
La rosa espumosa, y *voluptuosidad*.

El distinguido violinista D. Julio Veiga que acaba de ingresar en el conservatorio de Madrid, despues de unos brillantes ejercicios, ha pedido una subvención á la Diputación provincial para continuar sus estudios en la corte.  
Un apreciable colega de la Coruña tiene entendido que se otorgarán 1.500 pesetas por un año.

Hé aquí la última relación de ascensos y cambios de destino de las clases de Infantería de Marina.

**Ascensos.**—Sargentos segundos ascendidos á primeros: Pedro Perez Valcarcel del sexto tercio al tercero depósito; Juan Rodriguez Laguna del segundo al primero.

Cabos primeros ascendidos á sargentos segundos, Ricardo Gomez Garcia, Marcelino Ramos Lopez, Juan Piñero Martinez que cambia del segundo depósito al sexto, Antonio Barreiro Antelo, del tercero al quinto, Andrés Vivona Carrero y Francisco Monero Machuca.

Cabos segundos ascendidos á primeros: Juan Martos Garcia y Fernando Martin Perez.

**Cambios de destino.**—Sargentos segundos. Destinados al depósito de la Habana: José Cerdido Santiago, Felipe Lorenzo, Diego Gea Mauchon, Amador Santiago Riobó; los de igual clase Luis Carro Vazquez y Agustin Botella Arenas á la brigada en la Corte, Jacobo Silva Blanco del primer depósito al quinto y Joaquín Lorenzo Garcia á la tercera brigada del primero depósito.

Cabos primeros: Al primero de la cuarta José Gonzalez; al cuarto de la tercera Julio Vazquez; depósito de la Habana Eduardo Semillán Martinez, Pedro Espinosa Perez, Manuel Perez Cuevas, Eusebio Madero Castro, Antonio Amor Delgado y José Asensi Folgado.

Ayer hemos cumplido la triste misión que impone la amistad y el respeto, de acompañar á la última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Josefa de Medina y Canals, esposa de nuestro anciano amigo el Intendente de Marina Excelentísimo Sr. D. Leandro de Saralegui y Fernandez Nuñez, y madre del Intendente de Marina actual de este Departamento, el conocido é ilustrado publicista del mismo nombre y apellido que su señor padre.

Una larga vida de laboriosidad y virtud, como madre y ese *via-crucis* de trabajos, afanes, esperanzas y zozobras que constituyen la existencia de la esposa del oficial de Marina, es la corona que lleva al sepulcro la finada señora; á la par que el consuelo, si consuelo cabe al verse separada para siempre de pedazos del corazón, de dejar atrás de sí numerosa y distinguida familia que honra con su apellido y con su mérito diferentes escalafones de carreras de la Armada.

No como nacida de esa fórmula usual que asocia en la prensa al compañero el dolor del compañero, sino brotando de lo más íntimo del alma, enviamos nosotros hoy la expresión de nuestro duelo al escritor gallego de conocido y laureado nombre, y á su señor y anciano padre, el viejo veterano de la Marina, que tanta soledad vá á encontrar en adelante lejos de la compañera de sus días y honrada madre de sus numerosos hijos.

Cuando el tiempo lo permita darán comienzo en el Castillo de San Felipe, los ejercicios prácticos de artillería que anualmente efectúa la fuerza de dicha arma residente en esta población, y con tal motivo ha circulado á la Capitanía general de Marina las órdenes convenientes para que durante el fuego y entre el citado fuerte y el Segañó naveguen con precaución las embarcaciones dedicadas al comercio y tránsito.

Hasta nueva orden se dispuso por la superioridad dejar en suspenso la venta anunciada de 33 obo cartuchos metálicos inútiles para fusil existentes en el Parque de artillería de esta plaza.

La Sociedad *El Gran Pensamiento* acordó admitir, previo reconocimiento facultativo, á los socios de otras sociedades de socorros de la población que lo soliciten, reconociéndole los mismos derechos que tengan en las mismas y sin el pago de la cuota de entrada, siempre que lo ejecuten dentro del presente año.

Está tendiéndose el cable para comunicar telefónicamente los castillos de la Palma y San Felipe.

La diputación provincial aprobó en su última sesión los dictámenes de las carreteras del Ferrol á Cobas y de Betanzos á Villalba.

Ha sido nombrado por la Comisión provincial la ponencia para un recurso de alzada, interpuesto por varios vecinos de Serantes, contra un acuerdo del Ayuntamiento, de 15 de Mayo del año anterior, referente al convenio sobre el pago de alquileres de la Casa-Consistorial, con los propietarios señores Llopiz, Ferrer y hermanos.

La Comisión provincial acordó remitir á la Delegación de Hacienda el expediente administrativo que originó el pleito contencioso administra-

tivo, sobre la defraudación de la contribución industrial seguido entre don José Joaquín Otero y la Administración del Estado, para tenerlo á la vista en la ejecución de la sententia dictada por aquel cuerpo, funcionando como tribunal.

El Excmo. é Ilustmo. señor obispo de Mondoñedo, ha nombrado arcediano de aquella santa iglesia catedral, al muy ilustre doctor D. Emilio Loredo y Trelles, su secretario de cámara y gobierno y canónigo que era de la misma iglesia.

ACONTECIMIENTOS

Servicios prestados por la guardia municipal: Impuso una multa al dueño de dos caballos que sueltos se hallaban pastando por el camino del dique; y á dos carreteros por infracción de ordenanzas.

—Pué conducido á la prevención un paisano que sostuvo una pendencia con el fiel de consumos de la Puerta Nueva.

—Evitó una reyerta en la calle Real. Tres soldados empezaron á echar chicleos á tres criadas de servicio, refugiadas en un portal. Un marinero asistente en la casa salió á la defensa de estas y hubo necesidad de obligar á los caudillos de Marte á que dejaran libre el campo para evitar una sarracina.

—Fueron encerrados en la prevención tres muchachos que arrebataron un caballo de una cuadra y tranquilamente emprendieron una cabalgata hasta Neda.

—Multó á una mujer que se ocupaba en fregar unas perillas del balcón de una casa de la calle Real á hora prohibida por las ordenanzas.

—También multó á un carretero por maltratar el ganado.

Despues de haberse desmentido que fuese trasladado de esta ciudad para otro punto el inspector de vigilancia noticia *El Alcañce*:

«El inspector de vigilancia de esta capital, don Melchor Pepin, ha sido destinado á Oviedo; y el de Oviedo, don Cándido Alcalde, á la Coruña y don Roberto Lores á Ferrol.»

La fragata *Cármén*, escuela de guardias marinas emprenderá dentro de cuatro ó cinco días su cruceo por el Mediterráneo.

Hoy llegó con dos horas de retraso el correo de Castilla.

ALGO DE MODAS

Lo que más priva hoy es la importante cuestión de los sombreros. Citaré diferentes modelos. apuntados al azar en casa de nuestras mejores modistas.

Capota en terciopelo color serpiente; el fondo, abullonado, esá formado de hermoso terciopelo y retenido por la «passe», compuesta de bandas de paño bordado en oro; un pájaro multicolor surge de enmedio de un nudo de «faillé»; las cintas son igualmente de «faillé». Esta forma es sencilla y sienta perfectamente á las personas de edad.

Las capotas son tambien muy llevadas por las señoras más jóvenes, y componen en estos momentos con las «tocas» y el sombrero Directorio, el fondo de la «coiffure» femenina.

La «toca» de pequeñas cintas viste por cierto mucho, sobre todo si se escojen los colores claros.—La capota, muy llevada desde hace muchos años, apenas ha sufrido ningun cambio notable. Solamente las modificaciones introducidas en los adornos la hacen tal vez más moderna.—Úsanse los fondos sobre cargados más bien que bordados, vamos al decir, de galones de oro, de pasamanería de plata. El género de fondo bonete ó gorro ruso es muy rebuscado por las personas que saben emplearlo con discreción y gusto.

Así, yo recomiendo un sombrero de fondo lijera-mente ondulado, en pequeño paño blanco cubierto de pasamanería mezcladas oro y plata. La «passe» abullonada está hecha en terciopelo de tono azulado. Un mechón de plumas de avestruz rodea un gracioso báculo igualmente azul, y las cintas son en «aile» azul ó en terciopelo. Este género de fondo adórnase tambien de musgo, cobre oscuro, nutria, etc., teniendo cuidado de no componer un conjunto demasiado excéntrico.—Las «tocas» hácese para «toilette» ó para calle. El «quid» está reducido á las materias empleadas lo mismo que en la manera de emplearlas. He visto un modelo de «toca» elegantísimo, hecho en bollos de cintas cambiantes gris-oscuro. El borde está hecho entrenzado de terciopelo nutria las cintas ó lazos, igualmente en terciopelo, se destacan de cada lado y van á retenerse por medio de un pequeño alfiler de fantasía. Un báculo blanco sale de estos amplios bollos y da un tono elegante y distinguido á este modelo, que recomiendo especialmente á mis lectoras.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 11, 11 t.

**A la recepción del Sr. Cánovas del Castillo de regreso de Andalucía á esta corte fué extraordinario el número de amigos que acudieron á la Estación y cariñosos y entusiasta la ovación tributada en el andén.**

**En las afueras numerosos grupos prorrumpieron en una silba al paso de los carruajes en donde iban los ilustres viajeros. Muchos gritaban desafortadamente: ¡Fuera Cánovas! A los gritos sucedieron las pedradas arrojando sobre los coches multitud de piedras, una de las cuales fué á**

**herir en un hombro á la señora de Cánovas. Este se puso en pié y desde el coche increpó á las turbas llamándoles canallas, cobardes y miserables. El Sr. Villaverde intentó arrojarse sobre un grupo al cual sorprendió tirando piedras. Los amigos tuvieron que detenerlo.**

**La guardia civil de caballería que custodiaba la estación tuvo necesidad de dar algunas cargas.**

**La agitación continuó en toda la carrera, confundiendo los vivos y los muertas dados al ilustre jefe del partido conservador.**

Madrid 11, 2:30 t.

**Continúa el populacho entregándose á los mayores excesos.**

**En grandes masas ha visitado las Redacciones de los periodicos conservadores lanzando piedras á los edificios y rompiendo los cristales.**

**A los repartidores le son arrebatados de las manos los periodicos conservadores y les prenden fuego en mitad de la calle.**

**El Gobierno adopta grandes precauciones. Las tropas están en los cuarteles sobre las armas. Fuerzas de caballería recorren las calles y la policía hállase apostada en los sitios donde es mayor la concurrencia.**

Madrid 12, 1 m.

**Durante todo el día y noche continuaron los escándalos imperando.**

**Silbas estrépitosas se oyeron por todas partes hasta las nueve, hora en que se retiraron las turbas abandonando su actitud.**

**Los atropellos cometidos en las Reducciones de los periodicos conservadores son incalculables. Penetraron en las imprentas, y deterioraron en alguna el material. En el Circulo conservador pretendieron también entrar y no pudiendo conseguirlo estuvieron más de una hora dando voces subversivas. Las autoridades permanecieron tranquilamente mientras se desarrollaron los sucesos. No hicieron la más leve presión por impedir á los manifestantes el uso del libertinaje.**

**«La Epoca», publica un número extraordinario que contiene una protesta enérgica firmada por el Conde de Toreno. Es repartida con profusión. Los manifestantes quemaron todos los paquetes que caen en sus manos.**

**Despues de disueltos los grupos el Gobernador civil publica y manda fijar un bando prohibiendo que los grupos hagan manifestaciones hostiles.**

**El señor Cánovas con su señora se ha trasladado á su domicilio.**

**A la hora en que telegrafio está restablecido el orden por completo.**

**Muchas fuerzas armadas recorren las calles.**

Bolsin 4 por 100 72'80.

Madrid 10, 4 m.

**En los exámenes celebrados para el ingreso en la Escuela Naval fueron aprobados en Aritmética los números 30 y 8, y en Algebra el 2, 3, 4, 7 y 11 y reprobados el 1, 6 y 10.**

Venta

El día 18 del actual y en la Notaría pública del Licenciado Membiola, Iglesia, 84, tendrá lugar á la hora de doce de la mañana del mismo día, la venta en pública subasta de la pensión de ciento sesenta y tres pesetas y cincuenta céntimos anuales, con que contribuyen los herederos de doña María Luaces y que afecta á varios bienes sitos en la parroquia de Santa María de Neda.



PARA CARRIL, HUELVA, ALICANTE, Valencia y Barcelona, saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente el vapor español

Ribera

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

Casa

Se vendela número 35 de la calle de San Carlos. En la misma informarán.

El Colegio de señori-

tas que debía instalarse en la calle de Gravina número 6, pasa á establecerse definitivamente en la de San Francisco número 3 por no ser posible la apertura en aquel local para el día anunciado 3 de Noviembre, en cuya fecha darán principio las clases establecidas para señoritas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.  
E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 6, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

En los nuevos alma-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales- quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinfiriano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.


Pérdida

Se suplica á la persona que haya recogido un paraguas de seda negra, con cabo de madera del mismo color, que quedó olvidado en la Iglesia de San Julián en el día dos del corriente, lo entregue en esta redacción, donde será gratificado.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra.



LA SEÑORA

## D.ª PETRA TORRENS BORREL

VIUDA DE D. JOSE DE LA TORRE

MEDICO FORENSE

Ha fallecido el día 17 de Octubre último

El director espiritual, hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermana política, prima doña Ana Torrens, Albaceas testamentarios D. Santiago de la Iglesia y D. José Lage;

*Suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Julián los días 13 y 14 de Noviembre á las diez de sus mañanas; por cuyo favor les vivirán agradecidos.*

NO SE REPARTEN ESQUELAS



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**  
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla  
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.  
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.  
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás esca las hasta Barcelona, los jueves de cada semana.  
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercole de cada semana.  
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.  
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.  
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.  
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.  
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para re- tornar llenas de aceite.  
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**  
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO  
Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el mag- nífico vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**  
El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor  
**CATALUNA**

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor  
**ANTONIO LOPEZ**

**Linea de Filipinas**

CON EXTENSION Á ILO-ILO Y CEBÚ  
Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor  
**ISLA DE MINDANAO**

**Linea de Vigo á Colón**

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO Á MÉJICO  
Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor  
**MENDEZ NUNEZ**

**Servicio de Africa**

*Costa Norte.*—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y re- torno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.  
*Costa Noroeste.*—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tá- nger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
*Aviso importante.*—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y en- caminará á los destinos que los mismos designen, las mues- tras y precios que con este objeto se le entreguen.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojami- ento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con- ventionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus bu- ques.  
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña- E. da Guarda.



**MALA REAL INGLESA**  
VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo  
El 10 de Noviembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el mag- nífico vapor de gran porte

**TAMAR**

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el via- je desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Com- pañia.  
Admite pasajeros de todas clases.  
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á to- das, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.  
Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**COMPAÑIA COLONIAL**  
MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores  
ACREDITADOS CAFÉS  
TES, TAPIOCA, BOMBONES  
26 recompensas industriales  
Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

**MADRID**

Venta en Ferrol: En los principales estableci- mientos de Ultramarinos y Confiterías

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**  
DE

**D. CANUTO BEREÁ**  
Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia*, últimos mo- delos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están re- forzados por barras y compensadores metálicos.  
*Pianos de Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruza- das, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne abso- lutamente todos los adelantos de la industria moderna.  
VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES  
EN ADELANTE MENSUAL  
Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.  
Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acor- deones, Guitarras y Bandurrias.  
Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**L' UNION**

Compañia Francesa de Seguros á prima fija  
contra el incendio, el rayo, la explosión de gas,  
y aparatos de vapor, fundada en 1828  
REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS  
**LA CENTRAL Y EL MUNDO**  
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañia Francesa, ga- rantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fá- bricas, talleres, etc., etc.  
Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de  
**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**  
**L' Unión**, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equi- dad y buena fé en el arreglo de siniestros.  
PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO  
Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.  
Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.  
Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

**LOS CHOCOLATES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS  
SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

**LA TORRE**  
Chocolates, Cafés y Tés

DE  
**FRANCISCO LEAL**  
SEIS MEDALLAS DE PREMIO  
72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

**LA MONARQUIA**

DIARIO POLITICO  
Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

**SEMILLAS DE FORRAGE**  
para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id. 2'50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, á 1'50 id.  
Calle de Dolores, núm. 7, 2.

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:  
Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensio- nes para vinicultores.  
Depósitos de agua para usos domésticos.  
Baños para salar carnes, y usos domésticos.  
Vertederos, selleros y estanterías.  
Pesebres de todas clases.  
Planchas para cocinas.  
Escaleras.  
Esferas para relojes de torre.  
Dinteles para ventanas.  
Lababos de todas clases.  
Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.  
Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.  
Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.  
Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.  
•Lápidas para Cementerios.  
Columnas mingitorias.  
Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.  
Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

**LA GINEBRA**  
MANUFACTURAS SUIZAS  
MADRID

RELOJES para señoras RELOJES para caballeros

Caja níkel pesetas . 15	Caja níkel llave pts. 9
Id. plata id. . . . . 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. . . . . 20
Id. negra. . . . . 22	Id. acero id. . . . . 30
Id. acero. . . . . 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150

**PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS**

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Dolores, núme- ro 7, 2.º, en donde recibe encargos.



**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**  
ANTES VASCO-ANDALUZA

**VAPORES DE ITINERARIO FIJO**

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Me- diterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.  
Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.